

Policía aclara muertes por conflicto de drogas en Cotuí

Nuestra Policía Nacional trabaja sin descanso para dar respuesta a todas las situaciones que se producen en el país y que pudieran afectar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en las comunidades, por lo que informa que fueron apresados Máximo Rafael Peralta Alcántara y Bronfi Leonardo Méndez por haber participado en el tiroteo donde perdieron la vida dos personas, en Cotuí.

Además, se activa la localización de un joven solo identificado como Merlin, quien junto a Bronfi y Rafael se presentó a la residencia de Víctor Manuel Estévez, alias El Cañero, ubicada en el sector Alfa, donde la emprendieron a tiros contra la casa de manera indiscriminada.

También será sometido a la acción de la justicia, en las próximas horas, el ciudadano Humberto Tejada Guzmán, alias El Probó, quien ha sido señalado como el autor intelectual del tiroteo, donde murieron Yaritsa Rocha y Blas Belén Vásquez.

El hecho ocurrió, mientras se encontraban en la citada residencia, ciudadano que mantiene un conflicto por drogas con Tejada Guzmán, quien luego de un amplio proceso de investigación, a cargo de los investigadores de nuestra Policía Nacional, se ha determinado que planificó y es el autor intelectual del tiroteo.

Tras analizar las evidencias y verificar la escena del crimen, los investigadores de nuestra Policía Nacional concluyeron que Máximo Rafael Peralta Alcántara, Bronfi Leonardo Méndez y un joven solo identificado como Merlin se presentaron a la residencia de El Cañero, ubicada en el sector Alfa, donde la emprendieron a tiros de manera indiscriminada.

Al momento de ocurrir el hecho, los agresores se desplazaban

en una jeepeta, desde donde dispararon con un arma 9 milímetros, de la cual los casquillos pudieron servir como evidencia recolectada en la escena.

Es importante informar que nuestra Policía Nacional trabaja para apresar a Merlin, a quien se hace un llamado para que entregue a las autoridades y así ponerse a disposición de las autoridades.

Exhortamos a la ciudadanía a que si tiene alguna información que aportar en este caso, accese a nuestra aplicación móvil, Tu PoliciAppRD, donde puede suministrar cualquier tipo de información en tiempo real y de manera confidencial.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 06 de junio del 2018

Santo Domingo, RD.